



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 006-2014

Acta número 006-2014 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada en El Hotel Auroa Holiday Inn, San José, el día sábado veintidós de marzo del 2014 al ser las nueve horas y treinta minutos con la presencia de veinte miembros activos.

ARTÍCULO 1. - Comprobación del quórum.

Posterior a la comprobación del quórum, a las diez horas con cinco minutos, en segunda convocatoria con la presencia de treinta y cuatro miembros se inicia la Asamblea General.

El señor presidente del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Walter Gutiérrez Carmona da la bienvenida, a la vez agradece la presencia de todos los miembros del Colegio a la Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 2. - Aprobación del Orden del Día.

Se procede a la lectura del orden del día con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Homenajes.
4. Juramentación y entrega de certificados de nuevos miembros.
5. Presentación y aprobación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería.
6. Informe de Fiscalía.



7. Lectura y aprobación del acta 005-2013 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día martes 26 de marzo del 2013.
8. Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2014-2015.
9. Elección y juramentación de Junta Directiva. *
10. Asuntos varios.

* Se elegirán los puestos de vicepresidencia, Vocalía II, Vocalía III y Fiscal Propietario, para el período 2014 - 2016.

Acuerdo I: Se acuerda por unanimidad el orden del día.

ARTÍCULO 3.- Homenajes.

El señor presidente señala que este año la Junta Directiva decidió realizar un homenaje póstumo a la señora Matilde Rivera Figueroa por los aportes que tuvo en la enseñanza de las Relaciones Internacionales. De igual forma se hace un homenaje a la Directora de la Escuela De Ciencia Políticas de la Universidad de Costa Rica M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés y al Director de La Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica el M.Sc. Max Sáurez Ulloa como agradecimiento por todos los aportes a la educación costarricense y a estas dos carreras.

ARTÍCULO 4.- Juramentación y entrega de certificados a nuevos miembros.

La Junta Directiva procede con la juramentación y entrega de certificados a los nuevos miembros del Colegio.

ARTÍCULO 5. - Presentación de informes de: a) Presidencia, b) Tesorería.



a) Informe de la Presidencia

El Presidente Walter Gutierrez Carmona procede a dar lectura a su informe.

Estimados miembros:

Conforme lo señalan los artículos 8 y 15, inciso h) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones internacionales, procedemos a rendir el informe correspondiente al periodo del 28 de marzo de 2013 al 28 de marzo de 2014.

A todos los que nos acompañan las gracias por su atención.

INFORME DE LABORES

La rendición de cuentas, es una obligación, que como designados por este órgano llamado Asamblea General, presentamos anualmente para la consideración de todos los agremiados. Es también, una oportunidad para plantearle a toda la comunidad profesional las oportunidades y amenazas que como gremio profesional debemos afrontar, por ello dividiré esta informe por los siguientes ejes temáticos:

1. Defensa de los derechos de nuestros agremiados
2. Programa de Radio (Enfoque) y Relación con SINART.



3. FECOPROU / CEPUCA
4. Sede del Colegio
5. Eventos Especiales
6. Acercamiento con las Escuelas Universitarias
7. Otros.

1. Defensa de los Derechos de nuestros agremiados:

La Junta Directiva ha sido muy celosa y vigilante, en la protección de **TODOS** nuestros agremiados, incluso bajo amenaza de demanda de los miembros de la Junta Directiva, ello nos llevó a la interposición de:

- Un recurso de amparo
- Un contencioso administrativo
- Denuncia a la Defensoría de los Habitantes
- Reunión con los Colegios de Ciencias Económicas y el Colegio de Periodistas para una eventual acción de inconstitucionalidad conjunta.
- Audiencia con los Directores de los colegios de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas para mancomunar acciones

Esta lucha ha estado llena de altibajos, porque el fallo favorable a la Cancillería, con respecto a la participación de los politólogos en los concursos y basados en el Principio de Legalidad, obliga a nuestro Colegio, a trasladar esa reivindicación a la Asamblea Legislativa en un periodo de cambio, como lo representa, el relevo de una nueva administración y la existencia del proyecto de Ley No. 18.857, que representa ya, no solo, una amenaza contra los profesionales de Ciencias Políticas sino también de Relaciones Internacionales, al cercenarnos un vasto campo profesional. Esta tarea será prioritaria en este año, principalmente por la entrada de un nuevo Congreso.

2. Programa de Radio y Relación con SINART:

La Junta Directiva mediante una negociación con SINART, logro un espacio en Radio Nacional, el cual se transformó, en el programa “ENFOQUE”, el cual en Julio pasado, cumplió un año y lleva realizado 74 programas analizando la realidad



nacional. El programa ha sido un esfuerzo de los colegas: Eugenia Aguirre (Coordinadora), Emilio, Mauricio Ondoy y Luis Felipe Dobles.

En un esfuerzo adicional, se han iniciado conversaciones con la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA) para realizar una selección y transformarlo en una Revista, que sin lugar a dudas se convertirá en una referencia del análisis de la realidad actual.

Convenio SINART: En el marco de un convenio con la Federación de Colegios Profesionales (FECOPROU), tenemos al politólogo Eugenio Herrera B. en la Junta Directiva del SINART, lo cual nos ha permitido proyectar a nuestros colegas, muestra de ello, es que por segundo año consecutivo: SINART a través de Radio Nacional y Canal 13, nos pidieron la participación de profesionales en los actos del próximo 1 de mayo, como analistas profesionales.

3. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU):

Esta importante organización profesional, que reúne a 28 Colegios Profesionales del país, nos ha permitido que nuestro colegio tenga representantes en:

- Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC)
- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR)
- Junta Directiva del SINART

Asimismo y como reconocimiento a nuestra anterior Presidencia, el sector Social de los Colegios Profesionales designaron al Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales como **Director del Comité Ejecutivo** (dos años consecutivos). Además, es importante mencionar que nos abrió una oportunidad de financiación para la compra próxima de nuestro inmueble.



4. - Sede del Colegio:

La adquisición de un inmueble propio y adecuado, ha sido un norte y una aspiración de este Colegio y su Junta Directiva, en ello se ha consumido muchas sesiones de este año. La selección adecuada ha resultado una cruzada al tener que considerar muchos factores (económico, seguridad, patentes, uso de suelo, mantenimiento, etc.). Se han estudiado muchas opciones, sin que aún pudiéramos conseguir una decisión final, lo que incluso, nos ha llevado a solicitar la asesoría de un corredor de bienes raíces y estamos convencidos de que este año, nos permitirá cumplir con esa aspiración de adquirir una sede que pueda albergar espacios para capacitaciones, conferencias y otros eventos necesarios para proyectarnos al quehacer nacional.

5. Eventos Especiales:

En julio del 2013 y como co-auspiciadores con la Universidad Internacional de las Américas (UIA), participamos de la Conferencia denominada: “Tratado Internacional sobre Control de Armas: Oportunidad para la Paz”, que conmemora la adopción por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) dicho Tratado, el cual fue una iniciativa de la República de Costa Rica y contó con la presencia del Premio Nobel de la Paz y ex presidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez.

Consideramos que la interacción de los colegas y futuros profesionales con los referentes de la formulación de las políticas públicas y de relaciones internacionales, resultan fundamentales dada nuestra formación profesional.

6. Acercamiento con las Escuelas universitarias:

La Junta Directiva, consciente de la importancia de una estrecha relación entre el Colegio Profesional y las Escuelas de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, ha propiciado conversaciones con los Directores de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Internacional de las Américas (UIA), así como, con la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Ello con la finalidad de mancomunar esfuerzos en la formación y defensa del campo profesional, que nos permita un mayor desarrollo de nuestro campo profesional.



7. Otros:

La Junta Directiva consciente de la aspiración de darle nuevos beneficios a los agremiados ha trabajado en la posibilidad de:

- Contratar un seguro colectivo (INS).
- Convenio de uso de campo de recreación (Coopeasamblea)
- Manejo Administrativo del Colegio.

Cada año, exhorto a los agremiados, tanto los que ingresan como los que tenemos años, para una participación activa, a través de comisiones y propuestas nuevas. Debo agregar, que aspiro a que los afiliados no solo vean al Colegio como una carga, solo para obtener pluses salariales o como bolsa de empleo, sino como una organización, que con concurso de todos (as), puede abrir nuevas oportunidades no solo laborales sino de realización profesional

Finalmente, deseo agregar que los retos de futuro son múltiples y complejos, pero estoy seguro que con el concurso consciente de todas y todos nuestros agremiados podremos alcanzar un Colegio que por lo menos se acerque a nuestras expectativas.

Walter Gutiérrez Carmona
Presidente
2013-2014

Acuerdo II: Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.



Pasamos al siguiente informe.

b) Informe de Tesorería:

El Tesorero Edel Reales Noboa procede a dar lectura a su informe.

22 de marzo de 2014

Señores
Asamblea General
Profesionales en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales
Presente

Estimados compañeros:

De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, N.º 7106 y sus reformas, en concordancia con el mandato que emanó ésta Asamblea General, en reunión celebrada el 20 de marzo del 2013 en la cual me designa por un nuevo periodo 2013- 2015 en el cargo de tesorero, presento el informe de medio periodo para su análisis y aprobación.



El informe de labores se ha redactado en cuatro secciones, a saber;

- Patrimonio financiero,
- Inversiones,
- Administración de los Ingresos y Egresos
- Inversiones Futuras

El análisis de cada una de las secciones permitirá a los miembros de ésta Asamblea General, conocer con detalle la administración de los recursos financieros y económicos del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Como tesorero reitero mi compromiso de realizar una gestión con sentido de excelencia y en la búsqueda de la mejora continua de los procesos, lo cual ha generado un manejo óptimo de los recursos financieros en beneficio de cada uno de los distinguidos miembros de este Colegio Profesional.

a) Patrimonio Financiero

Señoras y Señores miembros de esta Asamblea General, finalizado la primera parte de este nuevo periodo, se presenta el estado de situación de nuestro patrimonio financiero, el cual muestra números satisfactorios que nos llenan de orgullo sobre el desempeño de la responsabilidad conferida por ustedes.

El desglose de nuestro patrimonio financiero es el siguiente:



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Entidad financiera	Monto
Banco Nacional, Cuenta Corriente N.° 101-01-143252-5	₡5.869.436,97
Banco de Costa Rica, Cuenta Corriente N.° 001-0286841-5:	₡4.275.371,19
Banco Promerica Cuenta Corriente Colones N.° 3-000-807393	₡383.418,28
Banco Promerica Cuenta de Ahorro Dólares N.° 4-000-807393: disponible 1026,38 dólares ¹	₡533.717,60
Operaciones a la Vista	₡15.909.008,54
Operaciones de recompra con plazo	₡30.000.000,00
Total	₡ 56.970.952,⁵⁸

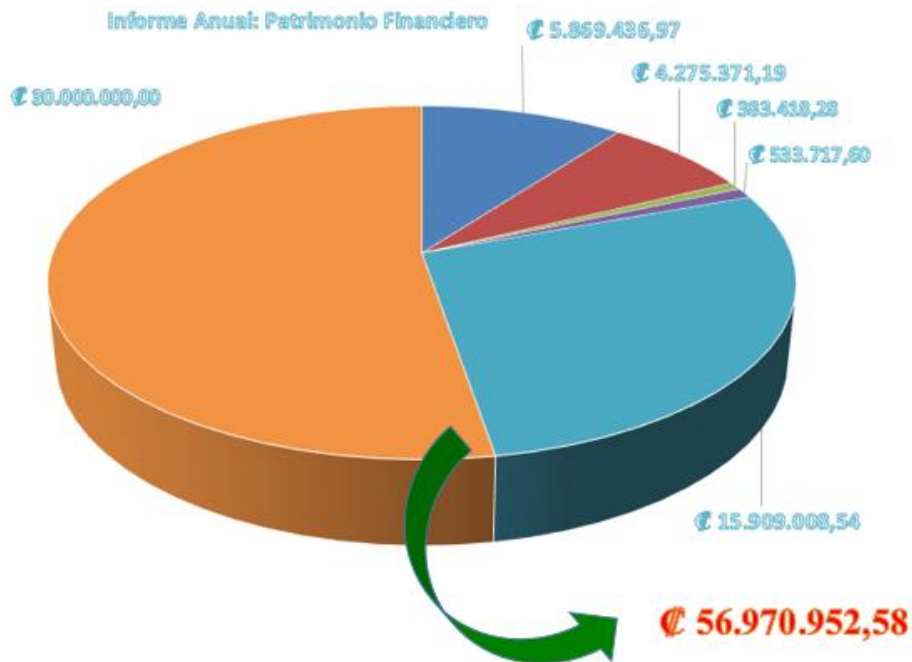
Como ha sido indicado en reiteradas ocasiones, la meta alcanzada este año sobre nuestro patrimonio financiero, se debe al continuo esfuerzo que la Junta Directiva ha implementado en la ejecución de las mejores prácticas administrativas, debido a que nuestro principal ingreso se compone del aporte mensual² de nuestros asociados, quienes responsablemente pagan la cuota mensual de colegiatura

¹ La cuenta de ahorro dólares asignada al Banco Promerica N.° 4-000-807393 tiene disponible \$ 1026,38. La conversión se realizó con el valor cambiario de ₡525 por \$1.

² Los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales aportan tres mil colones mensuales (₡3,100.⁰⁰) para permanecer como miembros activos.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



Debe indicarse con transparencia y honestidad que éste gran esfuerzo no satisface plenamente a quien suscribe el informe, debido que hemos cumplido con éxito solamente la primera etapa del proceso que nos impusimos, el cual fue ordenar la casa, organizar actividades, tareas y maximizar los recursos financieros, lo anterior se demuestra con el incremento extraordinario de las finanzas durante estos tres años de gestión como tesorero.

Debo recordar que al iniciar mi gestión como tesorero, recibí un patrimonio financiero que alcanzaba la suma de veintisiete millones de colones (C\$27,000.000.⁰⁰) y al finalizar mi primer periodo como tesorero, el año pasado llegamos a los cuarenta y ocho millones de colones (C\$48,000.000.⁰⁰), y con la confianza de ustedes, finalizamos este marzo en cincuenta y seis millones novecientos setenta mil novecientos cincuenta y dos colones con cincuenta y ocho céntimos (C\$ 56.970.952,⁵⁸)

El orden en la administración y la reducción de los gastos en actividades no esenciales a la actividad del Colegio Profesional ha sido nuestro éxito,



entendiendo esto como una etapa temporal y fundamental que servirá de sustento para proyectos futuros de gran importancia para nuestro colegio, por eso las observaciones y críticas de algunos colegiados que no hemos implementado y/o patrocinado actividades como seminarios, capacitaciones son atendibles y comprensibles; pero, no podemos olvidar que debemos primero ordenar la casa.

Como se indicó, la segunda parte del proceso ha quedado inconclusa, la meta de conseguir una sede propia para el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, es un hecho que no fue cumplido por al menos tres situaciones fundamentales:

- a) Costo y/o valor de las propiedades.
- b) Planes reguladores de las municipalidades y el destino del uso de Suelo.
- c) Condiciones económicas mínimas para los procesos y formalización de créditos.

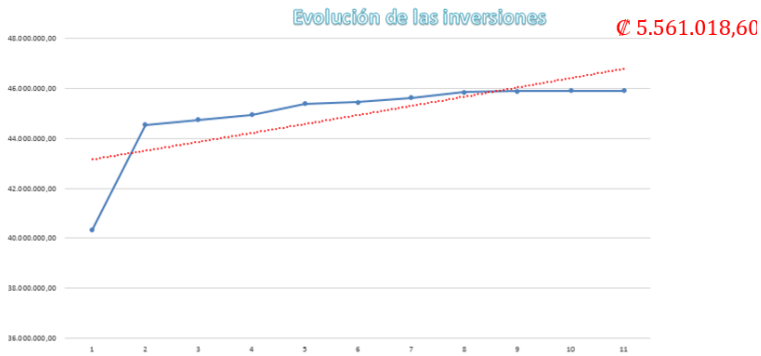
Con la confianza de esta Asamblea General y de los miembros de la Junta Directiva, este año debemos concluir el proyecto de gestión que nos llevó a plantearnos la necesidad de tener una sede, digna y propia para nuestra organización. Como lo indiqué el año pasado en el informe de labores a esta distinguida Asamblea General, nuestros números son venturosos, podemos verlos a los ojos y con orgullo decirles hemos cumplido con cada colón depositado para su administración, lo cual hoy nos permite mostrar una estructura económica transparente, sólida, estable.



b) Inversiones



Las inversiones de los recursos financieros en títulos valores, es el principal instrumento que nutre el crecimiento de las arcas, debido que nuestra actividad ordinaria no genera recursos más que el aporte mensual de nuestros asociados. Este año evidentemente la meta era obtener un bien inmueble para la sede del colegio, esto nos obligó a mantener la mayor parte de los recursos en inversiones a la vista, lo cual permitiría obtener liquidez financiera en el proceso de comprar el bien inmueble, situación que generó un incremento sostenido en nuestras finanzas; pero, no el deseado.



Estos cinco millones de colones obtenidos como producto de las inversiones, nos muestran un cifra alentadora que el trabajo realizado rinde sus frutos; pero, se deben tomar decisiones estratégicas que nos permita incrementar las finanzas del Colegio como son la venta de servicios, patrocinio en seminarios de capacitación y/o enlaces financieros con entidades financieras.

Del informe presentado por el Grupo Financiero, Mercado de Valores de Costa Rica, sobre la actividad financiera del colegio se indica:

“Las inversiones del COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, las hemos continuado invirtiendo en el corto plazo, tal y como se ha instruido desde un inicio y con el fin de que los recursos se mantengan bastante líquidos ante la posibilidad de compra de un inmueble para la institución. Como es conocido, el año pasado en nuestro país las entidades reguladoras del Mercado Financiero, implementaron un límite al crecimiento del crédito en el Sistema bancario Nacional, que sumado al financiamiento externo del Gobierno (colocación de \$ mil millones de eurobonos) propicio una baja en las tasas de interés en colones que ofrecen los diferentes intermediarios financieros y provocando que la Tasa Básica Pasiva se estabilizara en un promedio del 6.50% anual. La situación anterior provocó que las tasas de interés promedio de las operaciones de recompra, (instrumento en el que se invierten los recursos) se



colocaran en el orden del 4.50% anual en promedio. La perspectiva de mediano plazo es que las tasas de interés vuelvan a subir, una vez que se instale el nuevo Gobierno de la República y que el mismo deba continuar financiando el déficit fiscal, a través de la colocación de deuda local, pues aunque existe la opción de seguir utilizando el financiamiento externo, se estima que el mismo no será suficiente para cubrir el los intereses y el principal de la deuda que vence este año, más el financiamiento regular de los gastos del Gobierno. Dicho lo anterior, esperamos que para el 2do trimestre del presente año, los rendimientos de las inversiones actuales, sean superiores, y en ese sentido se recomienda invertir en el corto plazo (no más de 6 meses) para esperar la subida de tasas, o bien posicionarse en instrumentos de tasas variable. Igualmente sería conveniente valorar, que tanta liquidez se requiere o que tan en corto plazo deben estar los recursos, ya que si no se requieren tan líquidos y se pueden invertir alguna parte a 6 meses o 1 año, quizás valdría la pena considerarlo”³

C. Administración de los Ingresos y Egresos

La administración adecuada de los recursos financieros ha sido la guía en nuestro actuar como Junta Directiva y como tesorero, el incremento de los ingresos, el ahorro de los recursos, la implementación de mejores prácticas administrativas, la reducción de gastos innecesarios y la conclusión de todos los procesos judiciales que estaban pendientes con sus respectivos arreglos de pago, nos permite mostrar números positivos a esta Asamblea General. La meta planteada por este grupo de trabajo de adquirir una sede propia para el colegio, nos mostró el desafío de ahorrar la mayor cantidad de recursos económicos que nos permitiera presentarnos ante las entidades financieras con una estructura financiera consolidada y con importantes recursos económicos propios para aportar de manera holgada, cualquier operación financiera, de esta forma como se muestra en el siguiente gráfico, los egresos se mantuvieron estables mientras los ingresos presentaron un crecimiento constante.

³ Reporte anual de las inversiones de la cuenta No. 21228 COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES. José Miguel Canales Corredor de Bolsa Autorizado. Sitio Web: <http://www.mvalores.fi.cr>.



Ingresos vrs Gastos



El proceso de administrar los recursos es constante, para lo cual durante esta semana se han colocado la suma de 45 millones de colones en una operación de recompra de bonos por un plazo de 43 días, que nos generan nuevos recursos para enfrentar este nuevo periodo.

D. Inversiones Futuras

Señoras y señores miembros de esta Asamblea General, el camino esta trazado para ser grandes y exitosos, hemos preparado las bases para ser una organización que brinde a cada uno de sus agremiados las mejores condiciones en el ámbito profesional y personal, las metas propuestas se están alcanzando con la ayuda y cooperación de cada uno de ustedes. El proceso de inversiones futuras, se hace una realidad hoy con la adquisición de una sede propia y digna que nos represente, la formalización de programas de capacitación y divulgación de nuestras profesiones, así como la implementación de actividades que fortalezcan el desarrollo profesional.

Como lo indique el año pasado no podemos ser simples espectadores de nuestro entorno, debemos actuar enérgicamente como generación, debemos y estamos



obligados a dejar nuestra huella en la historia de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, porque “la más larga caminata comienza con un paso.”

Edel Reales Noboa
Tesorero
Informe 2013-2014

“Quien en nombre de la libertad renuncia a ser el que tiene que ser, ya se ha matado en vida: es un suicida en pie. Su existencia consistirá en una perpetua fuga de la única realidad que podía ser”

José Ortega y Gasset

Acuerdo III: Este informe se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, quedando aprobado por unanimidad.

El señor presidente continúa con el artículo seis, el informe de la fiscalía presentado por la señorita Irene Adriana Rodríguez Mena.

ARTÍCULO 6.- Informe de Fiscalía

Previo a la presentación del Informe de tesorería, La Licda. Irene Adriana Rodríguez Mena; Fiscal Propietaria, se dirige a los asambleístas.



Irene Rodríguez:

Muy Buenos Días compañeros y compañeras de Junta Directiva, señores ex presidentes del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, los nuevos compañeros y compañeras que hoy se incorporan, quienes les deseo el mayor de sus éxitos en su gestión profesional.

San José, 22 de Marzo de 2014

Señores y señoras

Asamblea General

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES (CPCPRI)**

Presente

Estimados compañeros y compañeras:

De acuerdo a lo que establecen los artículos 8 y 18 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Ley N° 7106 del 4 de noviembre de 1988, y el numeral 45 del Reglamento de dicha norma, la suscrita, en condición de Fiscal Propietaria, presento formalmente el informe de labores correspondiente al período de marzo de 2013 a al 22 de marzo de 2014.

Teniendo como marco de referencia la promoción del estudio, la investigación y el desarrollo científico de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales; la vigilancia ética y la calidad del ejercicio profesional, así como la defensa de los derechos y la fiscalización de los deberes de nuestros colegiados, mediante una organización eficiente, moderna y democrática, esta Fiscalía, en conjunto con la actual Junta Directiva, ha centralizado su trabajo en las siguientes áreas, que a continuaciones describen:



1. COMPRA DE SEDE DEL COLEGIO:

En la gestión de esta fiscalía iniciada hace dos años, he sido vehemente y reiterada la solicitud a la Junta Directiva en la necesidad de adquirir un bien inmueble que le brinde a los agremiados un sentido de pertenencia y que a su vez le permita al Colegio contar con un bien que le permita a futuro realizar inversiones en pro del crecimiento del mismo, pero también ligado a brindarle beneficios a los colegiados.

En ese sentido, debo acotar que a pesar de mi solicitud reiterada por la adquisición de ese bien como así consta en las actas, hoy al entregar mi período como Fiscal Propietaria, el objetivo de compra de bien no fue cumplido, esto a pesar de que la comisión en la que se delegó la búsqueda, fue eficiente y comprometida, como así consta en el expediente.

2. PROCESOS DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO

Durante todo este lapso de tiempo, la Junta Directiva ha procedido con la aprobación e incorporación al Colegio de 75 nuevos profesionales que han cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios, quienes han finalizado sus planes de estudio en diversas universidades tanto públicas como privadas del país.

Es importante mencionar que las incorporaciones que han sido rechazadas obedecen a que los títulos presentados por los solicitantes no presentan ningún grado académico ni homologación que corresponda a la raíz o base en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

3. COMISIONES

La Junta Directiva en virtud de realizar un trabajo coordinado y eficiente delegó en tres comisiones específicas los asuntos a tratar:



3.1 Comisión para la compra del bien inmueble. Su objetivo es seleccionar y analizar las propuestas acorde al flujo financiero del Colegio y brindar la mejor recomendación, los colegas asignados para en esta labor el Sr. Edel Reales Noboa, Tesorero y la Sra. Patricia Benavidez Gonzalez, Vocal 3, elaboraron un expediente con todas las puntualidades correspondientes.

3.2 Comisión de Reforma a la Ley del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales: Esta comisión no presentó ninguna propuesta concreta.

3.3 Comisión de compra de Software: Nunca se integró.

4. DEFENSA DE LOS AGREMIADOS

La fiscalía del Colegio en conjunto con la Junta Directiva ha mantenido durante este año de gestión una relación de cordialidad y respaldo ante los agremiadas y agremiados que hayan solicitado la intervención del mismo, cuando sus derechos laborales se hayan visto lesionados.

En este apartado en particular se le brindó apoyo a la agremiada Stephanie Porras Vega.

OTROS TEMAS DE RELEVANCIA

SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIATURA

- En este sentido la Fiscalía ha sido rigurosa en el estudio del expediente del agremiado cuando ha solicitado la suspensión de la colegiatura respetando lo que el artículo 14 del reglamento de nuestra ley orgánica, emitido mediante decreto ejecutivo n° 19026-P, establece que cualquier miembro del Colegio podrá solicitar ante la Directiva que se suspenda su calidad y el no pago de la colegiatura cuando tenga que ausentarse del país por un lapso igual o mayor a seis meses o se encuentre desempleado.



- Asimismo se le ha indicado a la Junta Directiva que en el tema de las incorporaciones, la normativa que rige nuestra Corporación no establece, con claridad, el deber de estar incorporado para poder ejercer como profesional en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales; tan solo exige la incorporación para que la persona sea considerada miembro integrante del Colegio y la única referencia que hace el reglamento en su numeral 22 inciso d), consiste en que sólo podrán desempeñar cargos en la Administración Pública, para los cuales se exija la condición de profesionales en ciencias políticas o relaciones internacionales, los miembros del Colegio, sin embargo, la norma es omisa en cuanto al ejercicio profesional en instituciones de carácter privado.

RECOMENDACIONES

- ✓ Reiterar y solicitar a la Junta Directiva destinar los recursos con los que se cuentan, paralelo al flujo de ingresos del Colegio, concretar la adquisición de un bien inmueble que sirva de sede para el Colegio, preferiblemente bajo la figura del fideicomiso y atendiendo la mejor oferta en cuanto a tasas de intereses, plazos y solidez financiera.
- ✓ La efectiva integración, funcionamiento real y permanente de una Comisión responsable, estricta y apegada a la Ley y Reglamento, para analizar las solicitudes de incorporación de profesionales que no tienen base o raíz en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, al amparo del artículo 46 del reglamento de nuestra ley orgánica.
- ✓ Rigurosidad y severidad en el cumplimiento de todos los requisitos que deben seguirse en las solicitudes de incorporación de los nuevos profesionales en las disciplinas que el Colegio alberga, así como con quienes una vez incorporados soliciten suspensión de cuotas.
- ✓ Incentivar un mayor interés y participación de los agremiados en los asuntos del Colegio.
- ✓ Aplomo y objetividad a la Junta Directiva para que tenga mayor incidencia en temas de relevancia nacional a dirigidos a la opinión pública.



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Estimados compañeros y compañeras: gracias por su participación en esta Asamblea General, gracias por el interés que muestran hacia el trabajo que esta Junta Directiva de la mano con la Fiscalía realiza, el cual se hace con la mayor transparencia, rigurosidad y rectitud siempre en búsqueda de un solo objetivo un Colegio respetado con profesionales respetables.

Finalmente les invito a que juntos sigamos trabajando para que nuestro Colegio continúe siendo líder en el ejercicio profesional, el conocimiento y la investigación de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales en beneficio de la sociedad costarricense.

LICDA. IRENE ADRIANA RODRÍGUEZ MENA
Fiscal Propietaria

LIC. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUE ARAYA
Fiscal Suplente

El señor **presidente** agradece a la Colega Irene Rodríguez por el informe de la Fiscalía, así como toda la gestión que ha realizado en este periodo, en este cargo.

A continuación el artículo siete, que corresponde a la lectura y aprobación del Acta 005-2013.

ARTÍCULO 7. -Lectura y aprobación del acta 005-2013 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día martes 26 de marzo del 2013.



Se somete a consideración de la Asamblea una moción para que se dispense la lectura completa del Acta No. 005-2013 celebrada el martes 26 de marzo del 2013, por ser muy extensa y detallada, y que en su lugar únicamente se haga un extracto de lo más relevante para la aprobación.

Acuerdo IV: Se somete a votación y se aprueba que se dispense la lectura del acta. Aprobado por unanimidad. Con esta votación queda aprobada el acta No. 005-2013 de la Asamblea General Ordinaria.

El señor **presidente** continúa con el artículo ocho de la agenda.

ARTICULO 8. - Aprobación del presupuesto ordinario para el período 2014 - 2015.

El señor **tesorero** presenta el presupuesto.

Procedemos a la aprobación del presupuesto.

Acuerdo V: El presupuesto ordinario para el período 2014-2015 se somete a discusión y aprobación de los asambleístas presentes, queda aprobado por unanimidad el presupuesto.

El señor **presidente** continúa con el artículo nueve de la agenda.

ARTÍCULO 9.- Elección y juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscal.



A continuación el señor **presidente** sede el espacio al Tribunal Electoral Interno conformado por el ex presidente Max Cerdas López, quien estará a cargo de la coordinación del Tribunal Electoral y Don Eugenio Herrera Balhary, quienes estarán a cargo de la elección.

Max Cerdas:

Muchas gracias vamos a proceder entonces con esta asignación que muy honradamente nos hace la Junta Directiva y me permito a informarles que los puestos que se van a elegir hoy es el del Vicepresidente, Vocalía II, Vocalía III, y Fiscal Propietario, para el período 2014 - 2016.

El procedimiento que normalmente se ha utilizado es el siguiente: la asamblea va a definir si la elección de estos puestos se hace por papeleta o se hace de manera individual para cada uno de los puestos, en este caso en el día de hoy no tiene este cuerpo del Colegio ninguna solicitud previa de papeletas, pero en todo caso para efectos de orden, de transparencia y legalidad vamos a someter a votación de la Asamblea el método que se va a seguir, si es el método de papeletas o el procedimiento para que la elección de cada uno de los puestos sea independientes. Solicito a esta Asamblea a nominar alguno de sus compañeros a estos cargos.

El agremiado **Luis Diego Obregón** postula al señor **Alexis Vargas Cardenas** para el puesto de vicepresidente quien es politólogo.

Max Cerdas:

¿Don Alexis acepta la candidatura?.

Alexis Vargas Cardenas:

Buenas días, si la acepto.



Max Cerdas:

Muchas gracias Don Alexis. Siguiendo con el proceso hay algún otro compañero u otra compañera designado para el puesto de vicepresidencia.

Jackeline Montero:

Quiero postular a la señora Rocio Barrientos quien es politóloga.

Max Cerdas:

¿Doña Rocio acepta la candidatura?

Rocio Barrientos:

Buenas días, si la acepto.

Max Cerdas:

Muchas Gracias Doña Rocio. Al no haber ningún otro candidato a la vicepresidencia procedemos a la votación de esta elección tal como lo permite el reglamento de manera nominal.

Acuerdo V: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación de puesto de vicepresidencia por manera nominal. Es aprobado por unanimidad de los asambleístas.

Queda en el puesto de Vicepresidencia la Licenciada Rocio Barrientos Solano, con 29 votos.



Max Cerdas:

Escucho propuestas para la vocalía II.

La agremiada **Luz Marina Venegas**, postula a la señorita Eugenia Aguirre.

Max Cerdas:

¿Señorita Eugenia acepta la candidatura?

Eugenia Aguirre:

Buenos Días, si la acepto.

El señor **Juan Carlos Fonseca Rodríguez** postula su nombre.

Max Cerdas:

Muchas Gracias Eugenia y Juan Carlos. Algún otro compañero para la candidatura de Vocalía II. Al no haber más procedemos a la votación.

Acuerdo VI: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación de puesto de Vocalía II por manera nominal. Es aprobado por unanimidad de los assembleístas.

Queda en el puesto de Vocalía II la señorita Eugenia Aguirre, con 25 votos.

Max Cerdas:

Escucho propuestas para la vocalía III.



Rocio Barrientos Solano, postula a la señorita Patricia Benavides quien es politóloga.

Max Cerdas:

¿Señorita Patricia Benavides acepta la candidatura?.

Patricia Benavides.

Buenos Días, Si acepto.

Max Cerdas:

Muchas Gracias Patricia. Algún otro compañero para la candidatura de Vocalía III. Al no haber más procedemos a la nominación por aclamación.

Acuerdo VII: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación de puesto de Vocalía III por aclamación. Es aprobado por unanimidad de los assembleístas.

Max Cerdas:

Procedemos a la elección del último cargo en esta mañana. Escucho propuestas para el puesto del Fiscal Propietario.

El señor **Edel Reales**, postula a la señorita Irene Rodríguez.

Max Cerdas:

¿Señorita Irene Rodríguez acepta la candidatura?

Irene Rodríguez:

Buenos Días, si acepto.



Max Cerdas:

Muchas Gracias Irene. Algún otro compañero para la candidatura de Fiscal Propietario. Al no haber más procedemos a la nominación por aclamación.

Acuerdo VIII: Se aprueba la moción de orden para realizar la votación de puesto de Fiscal Propietario por aclamación. Es aprobado por unanimidad de los asambleístas.

Max Cerdas:

Muchas gracias a los compañeros que participaron de esta elección. Seguidamente vamos a proceder a juramentar a los miembros de Junta Directiva, así como a la Fiscalía.

Acuerdo IX: Por votación de los miembros presentes quedan electos como miembros de Junta Directiva, **Vicepresidenta**, Rocio Barrientos Solano; **Vocalía II**, Eugenia Aguirre Raftacco; **Vocalía III**, Patricia Benavides González; **Fiscal Propietaria**, Irene Rodríguez Mena; por un período de dos años de marzo del 2014 a marzo del 2016.

Max Cerdas:

Muchas gracias por su atención cedo la palabra al señor presidente para continuar con el artículo diez correspondiente a asuntos varios.

ARTÍCULO 10.- Asuntos varios.



Walter Gutiérrez Carmona:

Realmente me place ver ese entusiasmo de los nuevos apremiados por participar, es un espíritu que no debemos de perder. Este es mi segundo periodo y mi último año. El próximo año ya pasaré a ser ex presidente, pero quiero ver esa realidad de una sede para el Colegio y que la presencia del Colegio se sienta.

Es importante asignar las comisiones para llevar a buen puerto la compra de la sede del Colegio y La Reforma de la Ley del Colegio.

Acuerdo X: Se aprueba la moción de autorizar a la Junta Directiva de Asignar estas comisiones. Es aprobado por unanimidad de los asambleístas.

Muchas gracias por su presencia, no habiendo más asuntos por conocer en esta asamblea general de carácter ordinario, se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta y cuatro minutos del día sábado veintidós de marzo del 2014.

Presidente

Secretaria de Actas